

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****82****TITULCIA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por Decretos de Alcaldía de este Ayuntamiento número 2023-0276 y 2023-0277 de fecha 20 de junio de 2023, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 38 del ROF, y los artículos 41 y siguientes de dicha norma, se hace público a través de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el nombramiento de D.^a M.^a Teresa Francisca Martín Faraldo, como teniente de alcalde.

Y la estructura del Ayuntamiento en las Concejalías que se mencionan a continuación, otorgando cada una de ellas a los Sres. concejales que igualmente se mencionan:

- Concejalía de Personal: D.^a M.^a Pilar Orihuela Álvarez.
- Concejalía de Seguridad y Convivencia Ciudadana: D.^a M.^a Pilar Orihuela Álvarez.
- Concejalía de Cultura e Igualdad de Género: D. Emilio Manzanero Suárez.
- Concejalía de Educación y Comunicación: D.^a M.^a Teresa Francisca Martín Faraldo.
- Concejalía de Deportes y Relaciones Institucionales: D. Daniel Francisco García González.
- Concejalía de Servicios Sociales: D.^a M.^a del Pilar Fernández Rodríguez.
- Concejalía de Urbanismo, Agricultura y Medio Ambiente: D.^a M.^a del Pilar Fernández Rodríguez.
- Concejalía de Turismo y Desarrollo Local: D. Daniel Francisco García González.

En Titulcia, a 23 de junio de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Francisca Suárez Roldán.

(03/11.151/23)

